

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.4</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
---	--	--	--

PROCESO EVALUADO: De Apoyo (Gestión de Bienes y Servicios y Gestión el Talento Humano) y Estratégico (Gestión de Comunicaciones).

DIRECCIÓN EVALUADA: Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA: Diana Carolina Franco Babativa - Dirección Administrativa, José Elías Guevara Fragozo - Dirección de Gestión del Talento Humano y María Juliana Silva Amado - Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, cuarto trimestre de 2022.

PERIODO EVALUADO: Del 01/10/2022 al 31/012/2022

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 10/01/2023

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 31/01/2023

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Oscar Hernando Suarez Rojas.

TIPO DE PRUEBA: (Marque X) **SELECTIVA** _____ **VERIFICACIÓN** _____
SEGUIMIENTO X

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:

Realizar seguimiento trimestral a los procesos objeto de la evaluación, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, de acuerdo con la metodología diseñada por el mismo, aplicando la estrategia de lucha contra la corrupción, así como lo establecido en el Capítulo V – consolidación, seguimiento y control.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad de acuerdo con lo contenido en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», el Decreto 492 de 2019, “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”, entre otros, proceso que se aplica a la Subsecretaría Corporativa, de la cual dependen la Dirección de Gestión del Talento Humano y Dirección Administrativa (conformada por Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), así como también la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



• OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO:

Basados en el seguimiento realizado en el cuarto trimestre de 2021 por parte de la Oficina de Control Interno, se realizará análisis comparativo con la información resultante del seguimiento para el mismo periodo del año 2022, se efectúa seguimiento a los recursos públicos destinados al pago de alojamiento y viáticos, servicios públicos, combustibles, transportes, papelería, entre otros.

2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los siguientes son los criterios legales de evaluación tenidos en cuenta para la verificación del gasto institucional:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Decreto 492 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, y por el cual se expiden medidas de austeridad del gasto y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Decreto Nacional 2785 de 2011 en sus numerales 4, 6, 8, 11, 12, 15 y 17
- ✓ Acuerdo 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones".
- ✓ *Directiva Presidencial N° 08 de 2022 "Directrices de Austeridad Hacia un Gasto Público Eficiente"*
- ✓ Lineamiento Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003 V.2.
- ✓ Plan de Austeridad del Gasto de la SDS.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

La fuente de la información al seguimiento del plan de austeridad de la Secretaría Distrital de Salud proviene de la Subsecretaría Corporativa - Dirección del Talento Humano, Dirección Administrativa (De la cual hacen parte la Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios) y la Oficina de Comunicaciones.

4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

No aplica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá establece la planta de personal mediante el Decreto 507 de noviembre 6 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." y la Resolución 0707 de 29 de mayo de 2015, por medio de la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, la cual a 30 de septiembre de 2022 se encuentra conformada por un total de 577 funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios de la SDS por tipo de vinculación, con corte al cuarto trimestre de 2021 y 2022:

Cuadro No. 1

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION IV TRIMESTRE 2021			
TIPO VINCULACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CARRERA ADMINISTRATIVA	94	94	94
LIBRE NOMBRAMIENTO	45	45	45
PERIODO DE PRUEBA	27	27	27
PROPIEDAD	289	298	295
PROVISIONAL	119	117	106
TOTAL	583	581	567

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – octubre - diciembre 2021

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION IV TRIMESTRE 2022			
TIPO VINCULACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CARRERA ADMINISTRATIVA	-	-	-
LIBRE NOMBRAMIENTO	45	48	45
PERIODO DE PRUEBA	25	24	26
PROPIEDAD	462	462	465
PROVISIONAL	45	42	41
TOTAL	577	576	577

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - octubre -diciembre 2022

Validada la anterior información, se evidencian los cambios que presentó la planta de personal de la SDS en el cuarto trimestre de la vigencia 2022, los cuales según información suministrada por la Dirección de Talento Humano se deben principalmente a la ocupación de vacantes en propiedad por posesiones del concurso de la CNSC Distrito capital 4, terminación de encargos y nombramientos en provisionalidad de la planta de personal de la entidad.

Se aclara que para el seguimiento del IV trimestre de 2022 se unifican los criterios carrera administrativa y propiedad, dado que hacen referencia al mismo tipo de vinculación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

La Secretaría Distrital de Salud como organismo del Sector Central de la Administración Distrital, adelanta sus procesos de contratación conforme a la normatividad vigente, tomando como base el manual de contratación, el procedimiento de contratación del Sistema de Gestión de Calidad y como carta de navegación en materia de contratación las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, las cuales son debidamente justificadas por las áreas de origen, incluidas las de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dentro de los procesos de contratación que adelanta la SDS se encuentran los contratos que se suscriben con cargo a los recursos apropiados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, lo anterior de acuerdo con la competencia encargada al Secretario Distrital de Salud mediante el artículo 1 del Decreto Distrital 706 de 1991, en la cual se le delega la ordenación del gasto del Fondo Cuenta.

De acuerdo con lo anterior, para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud adelantaron procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por un total de 548 contratos, como se presenta a continuación de acuerdo con el contratante en:

Tabla No. 1 – Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión IV Trimestre 2022

Contratante	No. CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	547
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	1
Total general	548

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> /SISCO
Cálculos: Subdirección de Contratación - SDS

En contraste con el mismo trimestre de la vigencia 2021, se presenta un aumento de 23,70% que representa 105 contratos de prestación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

Tabla No. 2 – Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión IV Trimestre 2021

Contratante	No. CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	441
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	2
Total general	443

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> /SISCO
Cálculos: Subdirección de Contratación - SDS

El comportamiento del aumento en el número de los contratos encuentra su origen en la renovación de los contratos del personal profesional de la Dirección de Provisión de Servicios de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Salud que orienta la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, el personal profesional que apoya a la supervisión de los convenios interadministrativos celebrados para la implementación de las intervenciones procedimientos actividades colectivas e individuales de alta externalidad y gestión de insumos del plan de Salud Pública y el personal técnico de la Dirección Financiera que apoya a la gestión jurídico administrativa adelantada dentro del procedimiento administrativo de cobro persuasivo y coactivo de las acreencias a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud.

Finalmente, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, todos los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que adelanta la SDS - FFDS se encuentran publicados en el portal de contratación SECOP II.

5.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y TRABAJO SUPLEMENTARIO

Revisada la información suministrada por la Dirección de Talento Humano con referencia al valor pagado por concepto de horas extras dominicales y festivos correspondientes al cuarto trimestre de 2022, se observa aumento en total de horas generadas para este periodo comparado al mismo periodo del año anterior (2021), demostrándose aumento del 1.42% del valor pagado, correspondiente a \$ 2.876.809, lo cual corresponde al aumento en la escala salarial con incremento del 7.26%, por entrada en vigor del Decreto 056 de 2022.

A continuación, se describe los pagos presentados en el cuarto trimestre de 2021 Vs al 2022:

Cuadro No. 2

**TOTAL, HORAS EXTRAS PAGADAS SDS IV TRIMESTRE
2021 VS 2022**

	2021	2022	VARIACIÓN
JULIO	4850	4475	-375
AGOSTO	4567	4813	246
SEPTIEMBRE	4479	4605	126
Total	13896	13893	-3

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2021 Y 2022

Cuadro No. 3

**VALOR HORAS EXTRAS IV TRIMESTRE SDS
2021 Vs. 2022**

2021	\$ 203.008.955
2022	\$ 205.885.764

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2021 y 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico No. 1



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano octubre - diciembre 2022

5.3. COMPENSACIÓN POR VACACIONES

Con referencia a este tema se adopta el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019... “sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público, excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año”.

Es importante mencionar que teniendo en cuenta el lineamiento de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud y la normatividad vigente, los funcionarios deberán programar y disfrutar anualmente como mínimo un período de vacaciones. Los períodos de vacaciones no deberán interrumpirse a menos que sea estrictamente necesario y justificado por el jefe inmediato. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas por el funcionario, en caso de retiro definitivo del servicio.

Durante el cuarto trimestre de 2021 se registraron un total de 19 compensaciones por vacaciones, las cuales se presentaron por las siguientes razones; retiro de personas que se encontraban en cargos por provisionalidad, renunciadas y retiro por concepto de pensión.

A continuación, se relacionan los valores pagados:

	OCTUBRE 2021	NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021	VALOR TOTAL
CANTIDAD PAGOS	0	12	7	19
VALOR	0	\$ 36.347.113	\$ 36.410.664	\$ 72.757.777

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano octubre - diciembre 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Basados en lo reportado por la Dirección de Gestión del Talento Humano (Nomina), se observó que, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 se presentaron un total de 20 compensaciones por vacaciones principalmente por terminación de nombramientos provisional, declaración de insubsistencia y retiros voluntarios, los cuales fueron cancelados por los siguientes montos:

	OCTUBRE 2022	NOVIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022	VALOR TOTAL
CANTIDAD PAGOS	5	4	11	20
VALOR	\$ 29.791.072	\$ 11.631.070	\$ 72.928.674	\$ 114.350.816

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio - octubre - diciembre 2022

5.4. CAPACITACIÓN

La Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) informó que se dio terminación el día 16 de mayo de 2022 al contrato correspondiente al PIC 2021 con acta No. 2978480 de 2021, firmado con la Universidad Cooperativa de Colombia con fecha de inicio 16 de noviembre de 2021 y cuyo objeto era “Prestar servicios en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud mediante la implementación del Plan Institucional de Capacitación Funcionamiento”, el cual contó con una prórroga hasta el 30 de junio de 2022.

Informa el proceso que se dio inicio en el mes de diciembre de 2022 al nuevo contrato para el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación PIC 2022, con la empresa MYPIMES BUSSINESS SUPPORT, que ganó la convocatoria en la mencionada vigencia.

En seguimiento realizado se observó que, durante cuarto trimestre de 2021, se realizaron un total de cuatro (4) capacitaciones, de las cuales se beneficiaron un total de 115 colaboradores de la entidad en los siguientes temas:

- Política Antisoborno y código de integridad - Secretaría Jurídica Alcaldía Mayor octubre 2021
- *Diplomado en Gestión de Proyectos de Inversión – noviembre 2021*
- *Curso en Norma Técnica ISO 14001:2015 sistema de gestión medioambiental noviembre 2021.*
- Curso en Gestión Documental y Administración de Archivos - noviembre 2021

Se aclara por parte de la DGTH que en los meses de octubre y noviembre de 2022 no se efectuaron capacitaciones del PIC, dado que para esos meses no se había terminado el proceso de contratación. Para el mes de diciembre de 2022 se realizó una (1) capacitación que benefició a 27 colaboradores en el siguiente tema:

- Curso Direccionamiento estratégico para el Sector Público – diciembre de 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Se reitera para este informe que la Secretaría Distrital de Salud considera y se integra a la oferta transversal de entidades públicas del orden distrital y/o nacional, buscando disminuir costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos, según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 492 de 2019.

5.5. BIENESTAR E INCENTIVOS

Con referencia al Plan de Bienestar e Incentivos de la SDS, para el cuarto trimestre de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades de bienestar a través del contrato No.3834760 de 2022 firmado con el operador CAJA COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR, el cual se suscribió el 3 de agosto de 2022 por un valor de \$ 661.332.640 con plazo de ejecución hasta el 2 de mayo de 2023, lo anterior con el objeto de atender nuevas necesidades en el marco de bienestar de la SDS, y del cual para este trimestre se realizaron las siguientes actividades:

BIENESTAR E INCENTIVOS IV TRIMESTRE 2022	
ACTIVIDAD	VALOR
Acondicionamiento cuerpo y mente - preparaciones deportivas SDS – octubre 2022	\$ 2.863.039
Uniformes juegos deportivos SDS – octubre 2022	\$ 1.175.290
Día de las profesiones y día del servidor público nacional y distrital SDS – octubre 2022	\$ 14.481.786
Caminata recreo ecológica I SDS – octubre 2022	\$ 30.894.329
Estímulos reconocimiento tiempo de servicio SDS 2022.	\$ 14.207.240
Apoyo actividad incentivos - sustentación grupos de trabajo SDS – octubre 2022	\$ 178.999
Reconocimiento servidores que culminan etapa laboral – septiembre	\$ 489.641
Promover salud mental y hábitos saludables – octubre 2022	\$ 2.284.077
Cumpleaños servidores octubre - diciembre 2022	\$.182.190
Tarde de talentos SDS – octubre 2022	\$ 2.405.288
Vacaciones recreativas	\$ 9.537.059



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Actividad crecimiento laboral y Personal. Planeación estratégica SDS 2022	\$ 7.259.508
Actividad cultural día de la Niñez - octubre 2022:	\$ 5.706.900
Prepensionados SDS 2022	\$ 26.977.155
Acondicionamiento cuerpo y mente: Preparaciones Deportivas SDS 2022-Entrenadores Juegos Distritales 2	\$ 819.246
Caminata recreo ecológica 2 – noviembre 2022	\$ 25.672.632
Bonos navideños hijos servidores SDS– noviembre 2022	\$ 33.004.910
Día de la Familia 2 SDS – noviembre 2022	\$ 335.700
Inauguración de los Juegos deportivos Internos SDS – noviembre 2022	\$ 4.135.060
Desarrollo de las acciones tendientes al fortalecimiento y seguimiento al proceso de intervención de clima y cultura organizacional – noviembre 2022	\$ 23.959.460
Vacaciones Recreativas - Hijos con discapacidad-SDS – diciembre 2022	\$ 2.014.200
-Cierre de Gestión – Cenas Navideñas SDS 2022	\$ 115.389.273
Boletas Teatro Viernes de Bienestar -Actividad Cultural – diciembre 2022	\$ 3.357.000
Instructor grupo de danza SDS 2022 – diciembre 2022	\$ 1.693.800
Homenaje a un ser querido – diciembre 2022	\$ 1.073.380
Cierre de Gestión-Cenas navideñas SDS 2022:	\$ 69.047.727
Taller de Aprendizaje SDS – diciembre 2022	\$ 3.095.000
Juegos Deportivos-Internos bolos SDS – diciembre 2022	\$ 13.143.195
Juegos Deportivos Internos – diciembre 2022	\$ 24.709.118



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Acondicionamiento cuerpo y mente- Rutina y acompañamiento de entrenador SDS – diciembre 2022	\$ 1.936.297
TOTAL, EJECUTADO IV TRIMESTRE 2022	\$ 489.028.499

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano octubre - diciembre 2022

Con relación al trimestre comprendido entre octubre y diciembre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades de Bienestar a través del contrato No.2581034 firmado con Compensar, el cual se suscribió el 30 de junio de 2021 y para el 1 de diciembre de 2021 se solicitó adición y prórroga por un monto de \$300.191.062 con el objetivo de ejecutar nuevas necesidades en el marco de bienestar, del cual se desarrollaron las siguientes actividades:

Cuadro No. 5

BIENESTAR E INCENTIVOS IV TRIMESTRE 2021	
ACTIVIDAD	VALOR
Caminatas ecológicas	\$ 55.362.136
Halloween	\$ 9.514.298
Actividad cultural - hijos de servidores (Acuerdo Sindical)	\$ 10.320.920
Servidores Que Terminan Etapa Laboral	\$ 1.599.801
Ceremonia Convocatoria Distrito 4	\$ 7.700.000
Bonos Navideños	\$ 32.488.404
Tarde De Talentos	\$ 3.271.492
Comité Directivo	\$ 71.000
Espacio Formativo CRUE	\$ 903.000
Comité Salud Publica	\$ 3.127.199
Cierre De Gestión	\$ 130.726.036
Cenas Navideñas SDS 2021	\$ 157.817.023
Entrenador GYM	\$ 2.877.896
Viernes De Bienestar - Espacio Cultural violín	\$ 1.178.100
Sketch Salud Mental - Liga De Las Emociones	\$ 6.154.500
Cierre De Gestión - Alimentación	\$ 27.324.335
Árbol Navideño	\$ 3.767.066
Taller lúdico y pedagógico clima organizacional - dirección epidemiología	\$ 2.685.600
Reunión directores y subsecretarios corporativos	\$ 2.193.000
Reconocimiento laboratorio	\$ 5.128.720
Cenas navideñas CRUE	\$ 1.170.150
Martes de bienestar - monologo	\$ 9.163.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

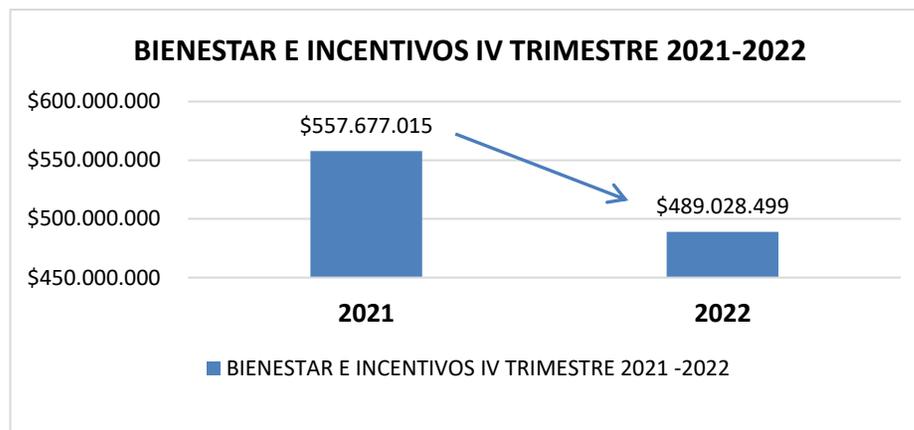
Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Vacaciones recreativas 2	\$ 38.437.500
Caminatas ecológicas 2	\$ 42.619.662
Cenas navideñas SDS 2021	\$ 1.976.177
TOTAL, EJECUTADO IV TRIMESTRE 2021	\$ 557.677.015

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano octubre – diciembre 2021

Gráfico No. 2



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano octubre - diciembre 2021 y 2022

Verificada la anterior información en marco al tema de bienestar e incentivos, se observa que comparado el cuarto trimestre 2021 con relación al 2022 se presentó una disminución del 12.31% en este último periodo por valor de \$ 68.648.516, esto dado a que en este periodo se realizaron actividades de menor costo para la entidad.

5.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

En el seguimiento realizado, la DGTH informa que para el trimestre objeto de este informe correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 Vs. al mismo periodo del 2022, se presentaron las siguientes situaciones:

- Por concepto de viáticos y gastos de viaje, en el IV trimestre de 2021 no se comprometieron recursos, dado que no se solicitaron por emergencia sanitaria COVID-19 y por consiguiente no se realizaron actividades por este concepto.
- Para el IV trimestre de 2022 desde la Secretaria Distrital de Hacienda se aprobaron recursos por valor de \$ 3.146.188 correspondientes al mes de octubre de 2022 por viáticos del señor Secretario Distrital de Salud en Comisión a la ciudad de Cartagena y Santa Marta los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2022 para participar en el evento "FIGO" Regional Congress 2022" y al lanzamiento de la primera etapa del programa de salud preventiva y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



predictiva territorial. Por otra parte informó la DGTH que para los meses de noviembre y diciembre no se presentaron actividades que generaran gastos por este concepto.

- De igual forma desde el Despacho de la SDS se da orden de giro por el mismo valor informado, para cumplir con las comisiones asignadas y la participación a eventos en los que se requería la asistencia del Señor Secretario.

Gráfico No. 3



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano IV Trimestre 2021 – 2022

5.7 VEHICULOS OFICIALES

La SDS suscribió orden de compra con la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. A continuación, se ilustra el consumo de combustibles del tercer trimestre año 2021 vs. el mismo periodo de 2022, para vehículos oficiales de la Secretaría Distrital de Salud, que cuenta con el siguiente parque automotor:

- 12 camionetas Renault Duster (Transporte de Directivos)
- 1 camioneta BYD Hibrida – Ingreso al parque de la entidad en el mes de junio 2022
- 1 furgón Chevrolet (Transporte de vacunas y otros servicios)
- 1 camioneta Nissan Urban 16 pasajeros (Transporte de funcionarios en grupo)
- 2 camionetas Nissan doble cabina (Operadas por el CRUE)

Cuadro No. 6

CONSUMO COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE 2021						
MES	OCTUBRE 2021		NOVIEMBRE 2021		DICIEMBRE 2021	
COMBUSTIBLE DIESEL						
PLACA	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	9,62	\$ 82.658	4,092	\$ 35.126	0,00	\$ -
OJY-007	36,38	\$ 312.372	66,998	\$ 575.128	50,074	\$ 437.062
SUBTOTAL D	46,01	\$ 395.030	71,090	\$ 610.253	50,074	\$ 437.062
COMBUSTIBLE GASOLINA						
OJX-995	55,069	\$ 481.535	53,061	\$ 463.978	37,999	\$ 337.698



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



OJX-996	62,961	\$ 550.545	79,106	\$ 691.721	-	\$ -
OJX-997	66,128	\$ 578.238	34,085	\$ 298.047	59,174	\$ 525.935
OJX-998	29,155	\$ 254.938	19,348	\$ 169.183	26,379	\$ 236.171
OJX-999	40,203	\$ 351.544	57,782	\$ 505.259	57,367	\$ 511.415
OJY-000	72,667	\$ 635.417	73,757	\$ 644.948	72,645	\$ 647.992
OJY-001	55,989	\$ 489.581	61,058	\$ 533.905	53,021	\$ 472.592
OJY-002	6,256	\$ 54.704	48,559	\$ 424.611	58,008	\$ 515.569
OJY-003	38,233	\$ 334.318	65,392	\$ 571.803	46,231	\$ 412.382
OJY-004	23,154	\$ 202.464	55,438	\$ 484.763	62,764	\$ 560.016
OJY-005	65,205	\$ 570.168	65,500	\$ 572.747	63,427	\$ 565.330
OJY-006	58,646	\$ 512.814	54,509	\$ 476.639	56,631	\$ 504.720
OJY-008	89,478	\$ 782.416	30,917	\$ 270.345	97,632	\$ 870.742
OJY-009	75,236	\$ 657.880	74,564	\$ 652.005	65,639	\$ 587.665
OJY-014	78,087	\$ 682.810	76,213	\$ 666.424	28,676	\$ 256.736
SUBTOTAL G	816,467	\$ 7.139.373	849,289	\$ 7.426.379	785,593	\$ 7.004.962
TOTAL, DIESEL Y GASOLINA	862,485	\$ 7.534.403	920,379	\$ 8.036.632	835,667	\$ 7.442.024
TOTAL, TRIMESTRE GALONES					2618,531	
TOTAL, TRIMESTRE VALOR					\$ 23.013.059	

Cuadro No. 7

CONSUMO COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE 2022						
MES	OCTUBRE 2022		NOVIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2022	
COMBUSTIBLE DIESEL						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	24,593	\$ 222.530	9,662	\$ 87.384	12,669	\$ 114.552
OJY-007	41,877	\$ 378.924	21,983	\$ 198.815	16,470	\$ 148.920
SUBTOTAL D	66,470	\$ 601.453	31,645	\$ 286.199	29,139	\$ 263.472
COMBUSTIBLE GASOLINA						
JQV-255	39,835	\$376.300	44,973	\$434.031	14,580	\$143.703
OJX-995	59,345	\$560.601	47,230	\$455.813	42,583	\$419.705
OJX-997	31,546	\$297.998	64,042	\$618.064	18,455	\$181.895
OJX-998	44,165	\$417.203	39,149	\$377.824	40,747	\$401.609
OJX-999	39,516	\$373.287	11,435	\$110.358	47,553	\$468.690
OJY-000	30,916	\$292.047	55,027	\$531.061	37,471	\$369.320
OJY-001	58,404	\$551.712	51,216	\$494.281	25,996	\$256.221
OJY-002	22,278	\$210.448	40,466	\$390.534	16,274	\$160.399
OJY-003	19,766	\$186.719	27,702	\$267.350	27,451	\$270.561
OJY-004	45,210	\$427.075	45,423	\$438.374	35,009	\$345.054
OJY-005	39,113	\$369.480	35,267	\$340.359	44,923	\$442.768
OJY-006	36,002	\$340.092	47,301	\$456.498	36,007	\$354.891
OJY-008	98,080	\$926.510	48,420	\$467.298	115,446	\$1.137.854
OJY-009	29,614	\$279.748	30,063	\$290.136	42,119	\$415.132



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



OJY-014	123,620	\$1.167.773	142,453	\$1.374.802	106,422	\$1.048.912
SUBTOTAL G	717,410	\$6.776.992	730,167	\$7.046.783	651,036	\$6.416.715
TOTAL, DIESEL Y GASOLINA	783,880	\$7.378.445	761,812	\$7.332.982	680,175	\$6.680.187
TOTAL, TRIMESTRE GALONES					2225,867	
TOTAL, TRIMESTRE VALOR					\$ 21.391.614	

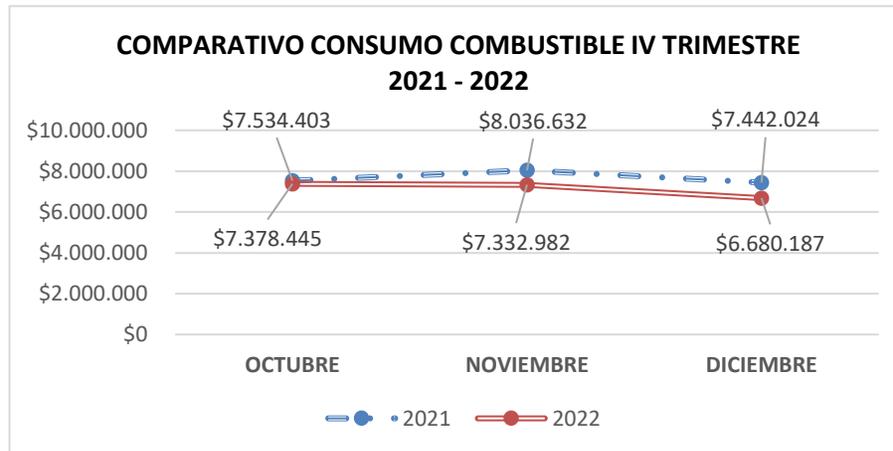
Cuadro N. 8

**COMPARATIVO VALOR CONSUMO COMBUSTIBLE
IV TRIMESTRE
2021 – 2022**

PERÍODO	2021	2022
OCTUBRE	\$ 7.534.403	\$ 7.378.445
NOVIEMBRE	\$ 8.036.632	\$ 7.332.982
DICIEMBRE	\$ 7.442.024	\$ 6.680.187
TOTAL	\$ 23.013.059	\$ 21.391.614

Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Gráfico No. 4



Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Frente al consumo de combustible del cuarto trimestre de 2022, se evidencia una disminución 7.05% correspondiente al valor de \$ 1.621.445, con referencia al mismo periodo de 2021, lo anterior debido a la implementación de rutas compartidas de directivos en vehículos de contrato disminuyendo la generación de compensatorios por horas laboradas.

Por otra parte, las dependencias que requirieron mayor número de solicitudes de transporte para el periodo en mención fueron las siguientes dependencias:

- Dirección de Participación Social
- Dirección de Infraestructura y Tecnología



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



- Dirección Epidemiología, Análisis y Gestión de políticas de Salud Colectiva

5.8 TRANSPORTE POR CONTRATO PARA FUNCIONARIOS DE LA SDS

Validada la información aportada por parte de la Dirección Administrativa con relación a los servicios de transporte prestados a través del contrato No.3934185 – 2022 con la empresa TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS con acta de inicio del 2 de septiembre de 2022 por valor de \$277.686.200 y con plazo de ejecución al 1 de mayo de 2023, se evidenció que en el tercer trimestre de 2022 vs el mismo periodo de 2021, se presentó disminución del 34.55% en el valor de los servicios prestados equivalente a \$ 35.987.298, observándose reducción en el número de servicios prestados pasando de 1173 en el cuarto trimestre de 2021 a 1051 en el mismo periodo de 2022, también se aclara que los valores cancelados disminuyeron a razón del proceso contratación por subasta inversa, lo cual disminuyó costos en un porcentaje del 46 % con referencia al contrato anterior (Ahorro de porcentaje de valor inicial).

Las dependencias que requirieron de mayor número de solicitudes para este periodo fueron:

- Dirección de Infraestructura y Tecnología, vistas a obras en ejecución sector salud de lunes a viernes.
- Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, en cumplimiento a las visitas a las diferentes localidades del Distrito en zonas rurales y urbanas, en atención a los espacios de participación frente a la labor como Sector Salud. Visitas realizadas de lunes a viernes y ocasionalmente fines de semana.
- Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva, con el fin de prestar apoyo de transporte al personal de Laboratorio de Salud Pública – Visitas Salud Publica Bogotá.
- Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, en cumplimiento a las visitas a la red hospitalaria de la ciudad de Bogotá y acompañamiento a eventos masivos en la ciudad.

Cuadro No. 9

RELACION DE VALOR DE TRANSPORTES IV TRIMESTRE 2021 Vs 2022						
	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
NÚMERO SERVICIOS	382	372	431	357	360	322
TOTAL VALOR	\$ 34.650.432	\$ 23.572.217	\$ 37.449.712	\$ 21.162.187	\$ 32.032.182	\$ 23.410.624

Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022



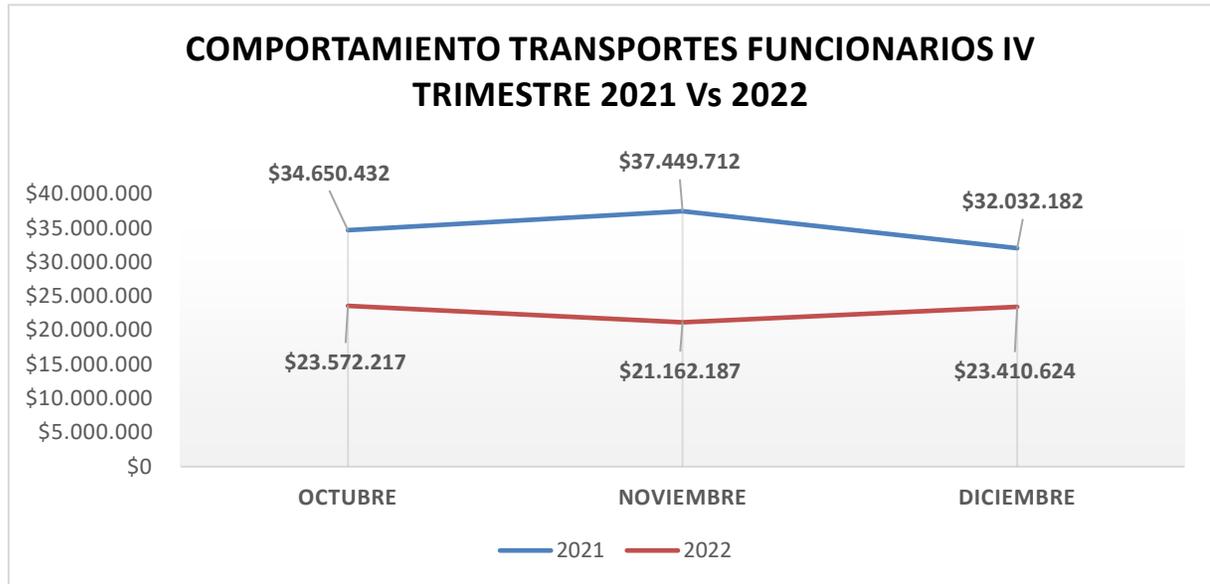
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico No. 5



Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

5.9 FOTOCOPIADO

Realizada la verificación de la información aportada por la Dirección Administrativa sobre el consumo del servicio de fotocopiado en la SDS del cuarto trimestre de los años 2021 y 2022, se observó el siguiente comportamiento:

Cuadro N°. 10

CONSUMO DE FOTOCOPIAS IV TRIMESTRE 2021 Vs 2022			
MES	2021	2022	VARIACION
OCTUBRE	0	9.696	-9.696
NOVIEMBRE	0	9.585	-9.585
DICIEMBRE	0	6.491	-6.491
TOTAL	0	25.772	-25.772

Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022



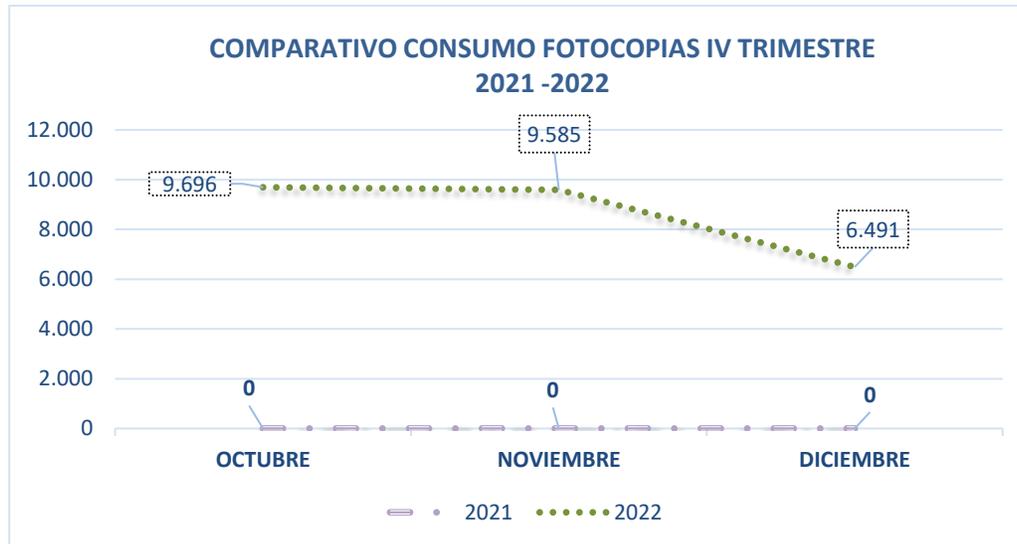
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico No. 6



Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Para el cuarto trimestre de 2021 se observó la no prestación del servicio de fotocopiado en la SDS, por terminación del contrato con la con la firma SOLUTION COPY LTDA y se inició un nuevo contrato del día 27 de diciembre del 2021 con No. 3124306 de 2021 con la misma empresa para ejecución en la vigencia 2022, donde se puede observar que, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 se presentó servicio por un total de 25.772 copias.

Las dependencias que requirieron mayor servicio de fotocopiado en el cuarto trimestre de 2022 fueron:

DEPENDENCIA	CANTIDAD COPIAS
Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud	13.045
Despacho del Secretario	11.637
Subdirección Territorial Red Centro Oriente	600
Subdirección de Determinantes en Salud	390
Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva	100
TOTAL	25.772

Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Lo anterior se presentó principalmente por el aumento en el número visitas, formatos y expedientes que se manejan desde Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud y las respuestas a requerimientos por la misionalidad de la SDS.

Es importante reiterar que desde la SDS se mantienen los controles establecidos con relación al servicio de fotocopiado desde las impresoras de las diferentes dependencias de la entidad que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



por medidas de racionalización, austeridad y política de cero papel continua restringido desde la Dirección TIC, con el propósito de disminuir costos frente al consumo de tóner, unidades de imagen, consumos de energía, mantenimientos de impresoras y gastos de personal como medidas de austeridad del gasto, lo anterior teniendo en cuenta que analizados los gastos generados por este tipo de fotocopiado son mayores a los que se generan por medio de tercerización.

5.10 CONSUMO DE PAPEL

Verificada la información suministrada por el almacén de SDS, se indica el consumo de resmas de papel tamaño carta y oficio de los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2021, comparado con el mismo periodo del año 2022, de la siguiente manera:

Cuadro N°. 11

CONSUMO RESMAS DE PAPEL IV TRIMESTRE 2021 Vs 2022				
	2021		2022	
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO
OCTUBRE	216	78	26	4
NOVIEMBRE	1.070	184	182	0
DICIEMBRE	25	1	607	22
TOTAL	1.331	263	815	26
TOTAL, RESMAS 2021	1.594		TOTAL, RESMAS 2022	841

Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Se observó disminución en el suministro de resmas de papel correspondiente al 47% pasando de 1.594 resmas en el cuarto trimestre de 2021 a 841 para el mismo periodo de 2022.

Para el IV trimestre de 2022 el consumo de resmas de papel tamaño oficio y carta presentó disminución debido a que el contrato de insumos de papelería sufrió demoras en su legalización; motivo por el cual el grupo de almacén general se vio en la necesidad de disminuir la cantidad de resmas entregadas a cada dependencia mientras se surtía el nuevo proceso de contratación para el suministro de insumos.

Teniendo en cuenta la información aportada, se evidenció que las dependencias que presentaron mayor consumo de papel en el IV trimestre 2022 fueron:

- Dirección Financiera
- Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud
- Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
- Dirección de Infraestructura y Tecnología
- Dirección de Provisión de Servicios de Salud
- Subdirección de Garantía del Aseguramiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Lo anterior se debió principalmente a la realización de actividades presenciales propias del servicio en cumplimiento de la función administrativa que le compete a cada una de áreas que requieren este consumible.

5.11 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Gastos en Publicidad

La Oficina de Comunicaciones se acoge a los Decretos 054 de 2008 y 084 de 2008, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la impresión de las piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital; para la vigencia 2022 se asignaron \$70.000.000 del proyecto 7824, sin embargo, tal como se reportó en informes anteriores, no se llevó a cabo proceso contractual dado los riesgos que existían para celebrarlo y ejecutarlo debido a la fluctuación del precio del dólar.

De acuerdo con lo informado en reportes anteriores, la impresión de piezas comunicativas se realizó a través del contrato con Canal Capital, el cual inició en noviembre de 2021 por un plazo de 8 meses y tuvo una adición y prórroga por 3 meses, del 15 de julio al 15 de octubre de 2022.

En el último trimestre de 2022 (octubre a diciembre) se imprimieron 4 piezas comunicativas por un valor de \$47.548.235, que responden a necesidades y solicitudes de las diferentes dependencias y aportan recursos de sus proyectos de inversión. Dichas piezas se relacionan en el siguiente cuadro:

No. contrato y duración	Dependencia solicitante	Tipo de pieza	Cantidad	Valor	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3014937 de 2021 suscrito con Canal Capital Desarrollar acciones de comunicación que contribuyan al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS	Subsecretaría de Salud Pública, con recursos del proyecto 7828	Tarjetas tipo postal Ref 1. Vacunación humana Ref 2. vacunación animal)	20.000	8.449.000	
		Cartilla pedagógica Tema: Salud menstrual	4.000	20.201.440	
		Cartilla pedagógica Tema: Salud materna	3.000	15.151.080	
Inicio: 18 de noviembre de 2021 Fin: 17 de julio de 2022 Adición y prórroga del 15 de julio de 2022 al 15 de octubre de 2022	Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía con recursos del proyecto 7827	Cuadernos Tema: Salud a mi barrio - Abre tu puerta al cuidado	250	3.746.715	
			2022	4 productos	47.548.235

En el mismo periodo del 2021 no se imprimieron piezas comunicativas ya que el contrato en mención inició el 18 de noviembre y los primeros meses se trabajó en diseño, en este sentido no es posible realizar comparativo.

Finalmente, se recuerda que la Oficina de Comunicaciones no tiene asignado presupuesto para publicidad, ya que realiza campañas de comunicación pública, es decir, la pauta en medios de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



comunicación está enfocada en crear hábitos de vida saludables, promover la salud y prevenir la enfermedad y en ningún caso se realiza para promocionar o vender un producto o servicio.

5.12. SERVICIOS PUBLICOS

5.12.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

A continuación, se realiza seguimiento del consumo del servicio del agua y alcantarillado para el periodo objeto de este informe:

Cuadro No. 12

RELACION SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO – EAAB							
MES		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO		2021	2022	2021	2022	2021	2022
CDS	m3	2352	1633	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	1594	2.889	1.545
	VALOR CONSUMO	\$ 13.243.478	10.353.010		10.105.870	\$ 16.484.728	9.795.370
CASA AZUL	m3	53	36		25	50	31
	VALOR CONSUMO	\$ 318.940	233.170		163.470	\$ 306.590	201.490
CERRO LOS ALPES	m3	6	6		6	5	4
	VALOR CONSUMO	\$ 54.581	43.070		43.070	\$ 49.811	30.390
CAMELIA	m3	6	1		1	7	1
	VALOR CONSUMO	\$ 54.378	11.380		11.380	\$ 60.838	11.380
TOTAL, CONSUMO m3		2.417	1.676		1.626	2.951	1.581
VALOR TOTAL		\$ 13.671.377	\$ 10.640.630		\$ 10.323.790	\$16.901.967	\$10.038.630

Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Cuadro No. 13

COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2021 Vs. 2022

MES	2021	2022
OCTUBRE	\$ 13.671.377	\$ 10.640.630
NOVIEMBRE	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	\$ 10.323.790
DICIEMBRE	\$ 16.901.967	\$ 10.038.630
TOTAL	\$ 30.573.344	\$ 31.003.050

Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Se aclara que el servicio de acueducto y alcantarillado se incluye en una misma factura.

Para el tercer trimestre de 2021 no se tramitó facturación para el mes de noviembre de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Bienes y Servicios, dependencia encargada de efectuar los trámites de servicios públicos.

Realizada la verificación, se observa que los valores cancelados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, presentaron aumento teniendo en cuenta el retorno a la presencialidad de los colaboradores de la SDS y actividades como lavado de tanques en el mes de octubre, lo cual se evidencia en el incremento de los metros cúbicos consumidos en dichos meses comparado con el mismo periodo del año 2021.

Se reitera que, a partir del mes de abril de 2022, la facturación de este servicio público cambio de bimensual a mensual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Es importante mencionar que la cuenta Casa Azul es cancelada en su totalidad por el EGAT, a través de comodato establecido para este fin y los dineros cancelados son reintegrados a la entidad, como se ha evidenciado en información suministrada por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios con relación a este seguimiento.

5.12.2 ECOCAPITAL

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL

Cuadro No. 14

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL III TRIMESTRE 2021 - 2022						
MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
I. RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS						
PESO BIOLÓGICOS (Kg)	2469	1207,34	2.320,0	1068,2	1880	718,80
PESO ANATOMOPATOLÓGICOS (Kg)	105	99,8	159,0	88,2	101	79,40
PESO TOTAL RESIDUOS Kg	2574	1307,14	2479	1156,4	1981	798,20
VALOR	\$2.941.650	\$1.512.967	\$2.946.250	\$1.338.308	\$2.303.430	\$960.987
II. RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS						
IDCBIS RESIDUOS REACTIVOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS SOLIDOS CONTAMINADOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS FÁRMACOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS RESIDUOS TONER	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO SOLIDOS CONTAMINADOS	1435	130	141	692,3	241	17,10
LABORATORIO RESIDUOS REACTIVOS	1147	433,5	1036	23,9	706	467,80
SDS FÁRMACOS	47	63	0	10,9	0	
SDS RESIDUO TONER	0	0	0	37	0	7,15
TOTAL RESIDUOS Kg	2.629,0	626,5	1.177,0	764,1	947,0	492,05
VALOR	\$6.572.500	1.240.470	\$2.942.500	1.512.918	\$ 4.670.930	\$974.259
VALOR TOTAL (I + II)	\$9.514.150	\$2.753.437	\$5.888.750	\$2.851.226	\$ 4.670.930	\$1.935.246

Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



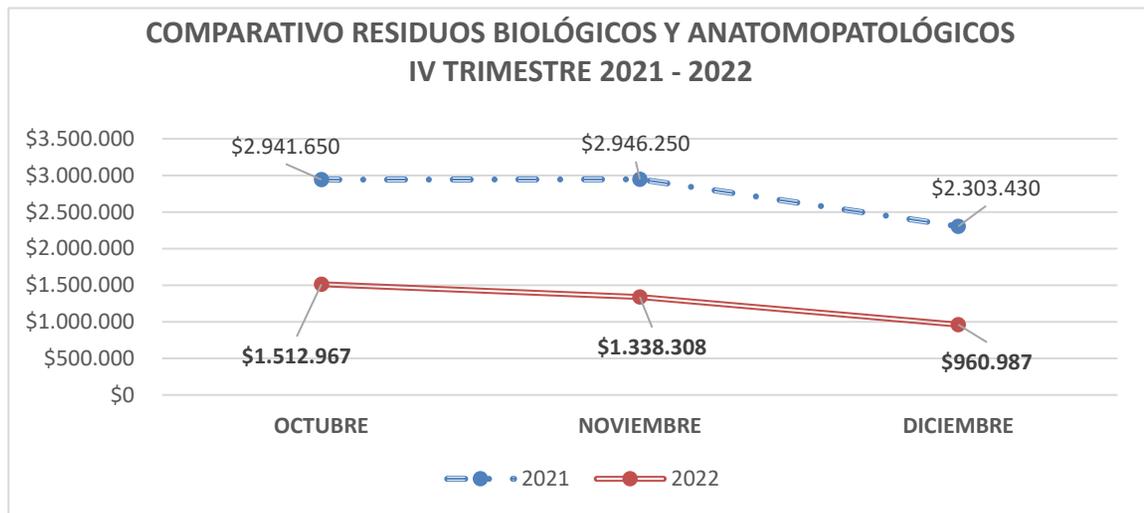
Cuadro No. 15

RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANAPATOLÓGICOS

MES	2021	2022
OCTUBRE	\$2.941.650	\$1.512.967
NOVIEMBRE	\$2.946.250	\$1.338.308
DICIEMBRE	\$2.303.430	\$ 960.987
TOTAL	\$ 8.191.330	\$ 3.812.262

Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Gráfico No. 7



Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Verificados los valores cancelados por concepto de recolección de residuos biológicos y anatomopatológicos se observa disminución del 53% para el cuarto trimestre de 2022 con relación del mismo periodo de 2021, equivalente al valor \$4.379.068, lo cual se presentó principalmente por la disminución de la cantidad de residuos biológicos generados por las pruebas COVID – 19 y por la terminación en el mes de octubre del contrato con el operador ECOCAPITAL por lo que se cancelaron menos días de recolección de residuos.

Cuadro No. 16

RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS

MES	2021	2022
OCTUBRE	\$9.514.150	\$2.753.437
NOVIEMBRE	\$5.888.750	\$2.851.226
DICIEMBRE	\$4.670.930	\$1.935.246
TOTAL	\$ 20.073.830	\$ 7.539.909

Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022



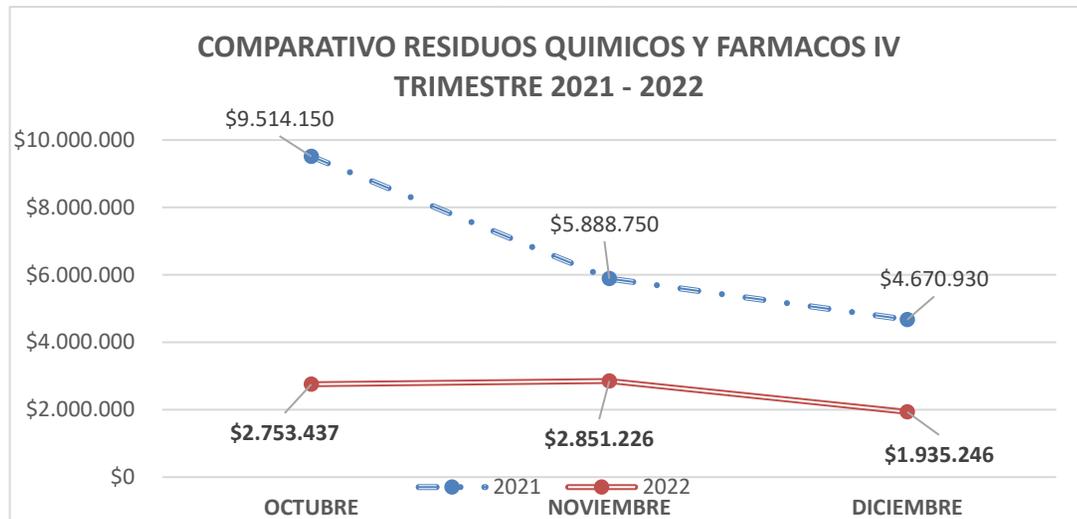
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico No. 8



Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Con referencia a los pagos efectuados por residuos químicos y fármacos se observó disminución del 62.4% correspondiente a un valor \$ 12.533.921 durante el IV trimestre de 2022 con relación al mismo periodo de 2021, lo cual se presentó debido a la disminución en la generación de residuos por parte del laboratorio (Pruebas COVID-19) y la disminución en la generación de residuos por vacunación COVID-19, se reitera en el seguimiento a servicios públicos por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la ruta exclusiva para residuos de vacunación se llevó a cabo hasta el 31 de enero de 2022, por lo que los residuos de este tipo son manejados por cada entidad generadora a nivel distrital.

Adicionalmente el proceso informa que, en el siguiente trimestre se verá reflejado el pago con el nuevo operador RH correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2022, ya que no se cancelaron por reclamación.

Se informa por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la facturación del IDCBIS se separó de las cuentas de la SDS, lo que permitirá tener datos más precisos en la generación de residuos.

5.12.3 SERVICIO ENERGIA

El servicio de energía se divide en dos conceptos:

- El servicio que se utiliza por las antenas ubicadas en el cerro Manjui.
- El servicio que se utiliza en la Secretaría Distrital de Salud; a continuación, se ilustran los consumos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Emiro José García Palencia
Aprobado por: Emiro José García Palencia



Cuadro No. 17

CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - CERRO MANJUI IV TRIMESTRE 2021 – 2022						
MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
KWh	2316	3536	2407	3185	2496	3637
VALOR	\$1.360.040	\$2.556.820	\$1.441.750	\$2.303.020	\$1.524.960	\$2.629.850

Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

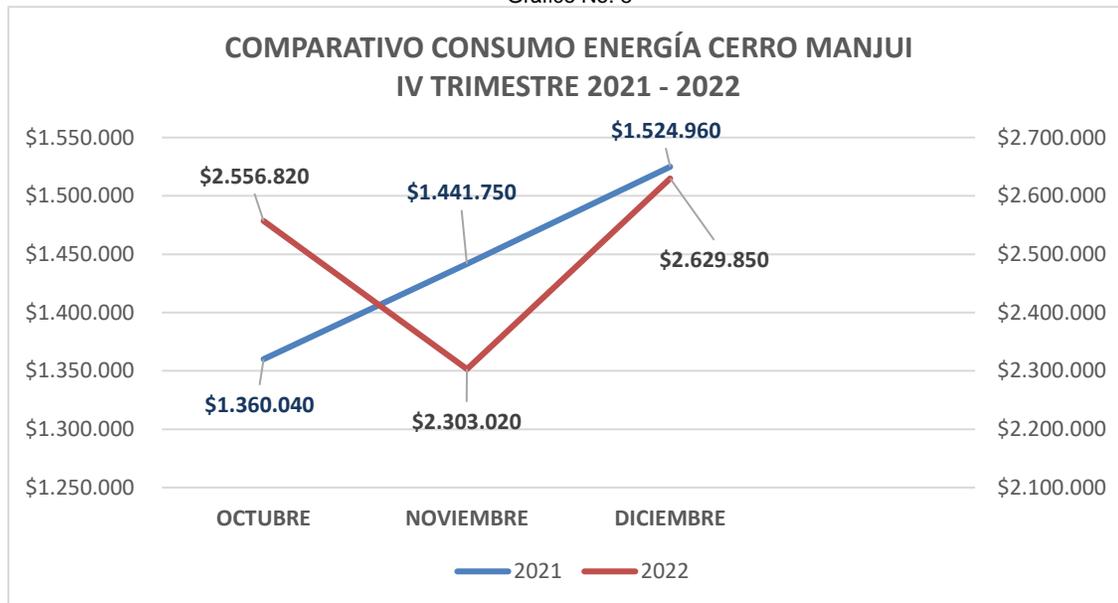
Cuadro No. 18

CERRO MANJUI IV TRIMESTRE 2021 – 2022

MES	2021	2022
OCTUBRE	\$1.360.040	\$2.556.820
NOVIEMBRE	\$1.441.750	\$2.303.020
DICIEMBRE	\$1.524.960	\$2.629.850

Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Gráfico No. 8



Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Verificado el consumo de energía del Cerro Manjui se evidencio aumento del 73% comparado el valor total del tercer trimestre de 2022 respecto al mismo trimestre de 2021, correspondiente a \$ 3.162.940, verificada la información aportada por la Subdirección de Bienes y Servicios el incremento se debe principalmente a los aumentos en el valor mensual de los KWh en este periodo, esta sede no conto con actividades adicionales que generara aumentos en el servicio de energía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



5.12.4 SERVICIO DE ENERGIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD:

Cuadro No. 19

SERVICIO DE ENERGÍA CODENSA SEDES BOGOTÁ							
SEDE	MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
CDS	KWh	285.000	250.000	283.000	275.000	303.000	298.000
	VALOR CONSUMO	\$133.496.964	\$144.191.950	\$133.355.515	\$159.562.810	\$145.635.526	\$172.908.063
CASA AZUL	KWh	2.706	2.696	2.506	2.314	2.784	2.282
	VALOR CONSUMO	\$1.589.062	\$1.949.429	\$1.501.047	\$1.673.212	\$1.700.915	\$1.650.073
CERRO LOS ALPES	KWh	2.942	3.181	3.518	3.532	3.174	3.724
	VALOR CONSUMO	\$1.717.346	\$2.286.405	\$2.065.898	\$2.553.925	\$1.901.167	\$2.692.757
CAMELIA	KWh	131	123	170	118	152	121
	VALOR CONSUMO	\$76.469	\$88.409	\$99.830	\$85.324	\$91.045	\$87.493
	CARGO DEBITO CLIENTE PADRE	0	0	0	0	0	0
	AJUSTE DECENA RES/REG 108-97	-1	-3	0	0	-3	4
	SALDO INTERESE S POR MORA	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN KW/H		290.779	256.000	289.194	280.964	309.110	304.127
VALOR TOTAL		\$136.879.840	\$148.516.190	\$137.022.290	\$163.875.270	\$149.328.650	\$177.338.390

Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Cuadro No. 20

MES	2020	2021
OCTUBRE	\$136.879.840	\$148.516.190
NOVIEMBRE	\$137.022.290	\$163.875.270
DICIEMBRE	\$149.328.650	\$177.338.390

Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022



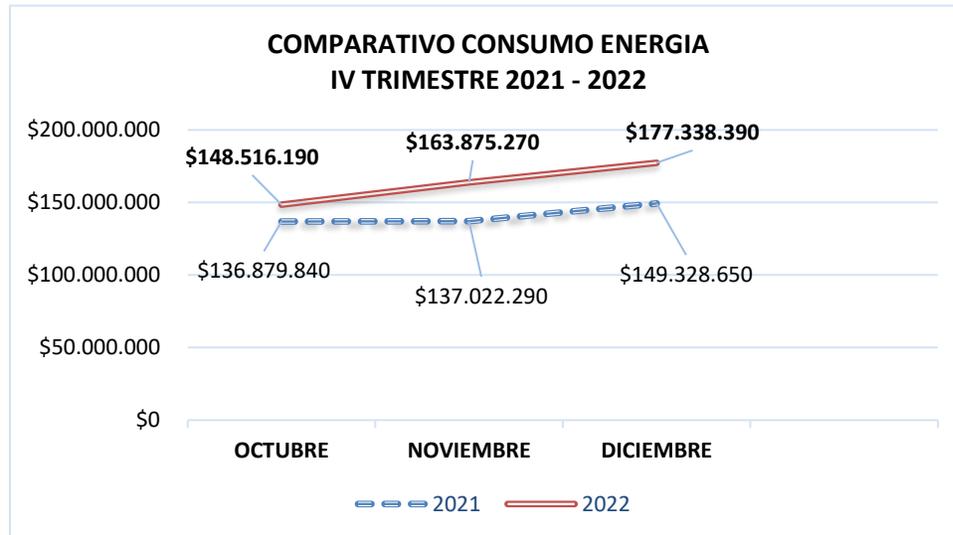
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico No. 9



Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Con referencia al servicio de energía del cuarto trimestre de 2022 cancelados por la SDS, se evidencia aumento en los consumos y en el valor del servicio de energía por valor de \$ 66.499.070 correspondiente a un incremento 15.71% respecto al IV trimestre del año 2021, a lo que informa la Subdirección de Bienes y Servicios que dicho incremento se generó principalmente por la vuelta a la presencialidad del personal de la SDS, actividades de construcción de nuevo almacén en el sótano, pruebas de equipos eléctricos y principalmente al funcionamiento continuo de las instalaciones de la Sala Blanca (IDCBIS), a lo que se le realizó seguimiento por medio de totalizadora en dicho edificio, lo que permitió verificar los altos consumos (30% del consumo total del Centro Distrital de Salud).

La facturación y los consumos de las demás sedes mantienen su promedio.

Actualmente el IDCBIS se encuentra en comodato con Contrato No. 1049 – 2017 y la facturación generada es cancelada a través de cuentas de cobro con pago destinado a la SDS, lo cual debe ser tenido en cuenta para temas de austeridad del gasto, puesto que no es un costo directo de las actividades desarrolladas con relación misionalidad de la Secretaría Distrital de Salud.

5.12.5 GAS NATURAL

A continuación, se relacionan los consumos de gas natural del IDCBIS, laboratorio y cafetería correspondiente al cuarto trimestre de los años 2021 Vs 2022:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



SERVICIO DE GAS NATURAL IV TRIMESTRE 2021 Vs 2022

MES		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO		2021	2022	2021	2022	2021	2022
CAFETERIA 2 PISO Edif. Adm. Cuenta 723950	CONSUMO MEDIDO (m3)	616	510	386	435	462	435
	VALOR	\$1.302.410	\$1.425.800	\$855.150	\$1.202.490	\$905.060	\$1.142.620
LSP CUENTA 723951	CONSUMO MEDIDO (m3)	0	2	8	4	0	2
	VALOR	\$3.480	\$8.930	\$15.690	\$11.440	\$3.500	\$8.360
LSP CUENTA 723952	CONSUMO MEDIDO (m3)	14	4	12	6	12	7
	VALOR	\$33.000	\$11.500	\$21.780	\$16.520	\$26.920	\$15.580
IDCBIS CUENTA 732464	CONSUMO MEDIDO (m3)	0	67	2	34	0	0
	VALOR	\$3.480	\$309.790	\$11.620	\$156.200	\$3.500	\$3.540
CONSUMO TOTAL MEDIDO (m3)		630	583	408	479	474	444
COSTO TOTAL MES		\$1.342.370	\$1.756.020	\$904.240	\$1.386.650	\$938.980	\$1.170.100

Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Cuadro No. 21

COMPARATIVO CONSUMO SERVICIO GAS NATURAL

MES	2021	2022
OCTUBRE	\$1.342.370	\$1.756.020
NOVIEMBRE	\$ 904.240	\$1.386.650
DICIEMBRE	\$ 938.980	\$1.170.100

Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Cuadro No. 22

COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL M3

MES	2021	2022
OCTUBRE	630	583
NOVIEMBRE	408	479
DICIEMBRE	474	444

Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022



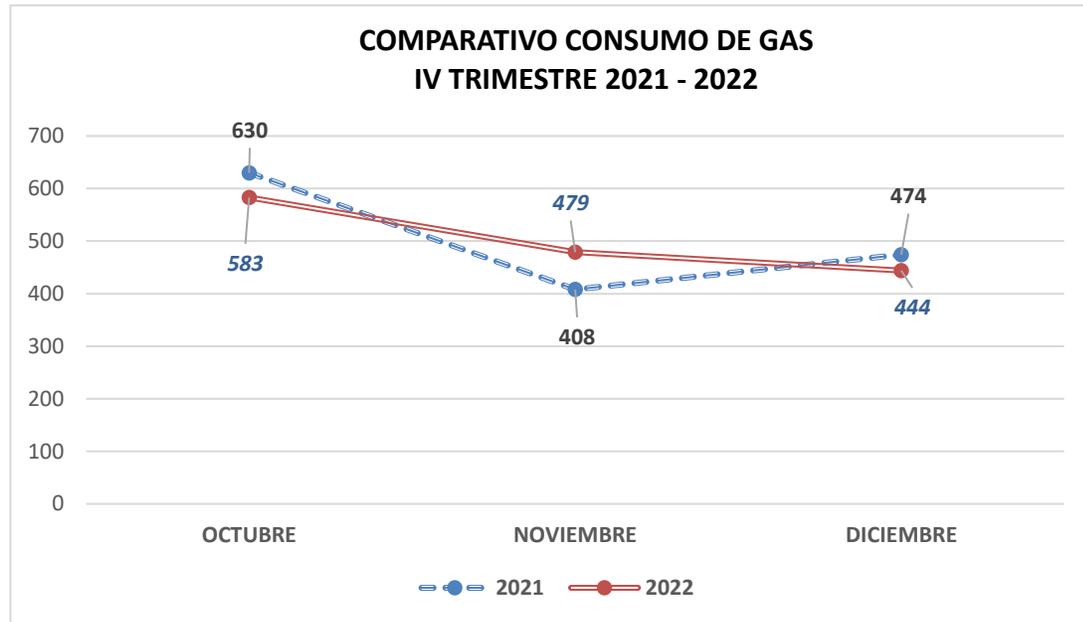
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfica No. 10



Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Con relación a los consumos del servicio de gas natural correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022, las variaciones se generaron principalmente por los consumos de la cafetería a cargo de COOPDISA que cancela el 100% del valor de facturación de Gas Natural a la SDS a través del comodato No.1487266 de 2020.

Nuevamente se resaltan los controles establecidos por la Subdirección de Bienes y Servicios, que han permitido evidenciar y corregir errores en la facturación de este servicio ante la empresa de gas natural VANTI para que se efectúen los ajustes pertinentes en la facturación, la cual se puede evidenciar en los pagos generados de este trimestre que ya se encuentran regulados.

5.12.6 TELEFONIA CELULAR

A continuación, se relaciona las líneas celulares activas y asignadas por dependencias en la entidad:

Cuadro No. 24

DISTRIBUCION CELULARES INSTITUCIONALES Y DE APOYO		LÍNEAS CEL. ASIGNADAS
DEPENDENCIA		
DESPACHO	SECRETARIO	5
	SECRETARIA	
	CONDUCTOR	
OFICINAS ASESORAS	OFICINA ASESORA JURÍDICA	3
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



	OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SUBSECRETARÍA	23
	DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS	
	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA.	
	SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO	SUBSECRETARÍA	31
	DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	
	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	
	SUBDIRECCIÓN DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO	
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		
	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIAL	9
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED CENTRO ORIENTE	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR OCCIDENTE	
	DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL	SUBSECRETARÍA	7
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL	
	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD.	
	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	
SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	13
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
	SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	DIRECCIÓN FINANCIERA	
	COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO	
DIRECCIÓN TIC		
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD	
DISPONIBLES		15
TOTAL		106

Fuente: Dirección Administrativa

Relación de los pagos efectuados en el cuarto trimestre 2021 y 2022 correspondientes a telefonía móvil:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Emiro José García Palencia
Aprobado por: Emiro José García Palencia



Cuadro No. 25

TELEFONIA Y DATOS MÓVILES SDS IV TRIMESTRE 2021 Y 2022						
MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
PLAN DE DATOS	2.707.998	2.676.493	2.678.616	2.676.493	2.678.616	2.676.492
TELEFONIA MOVIL CELULAR CARGOS BASICOS +	770.823	740.849	762.685	740.301	762.685	740.285
IMPUESTOS Y OTROS	691.147	676.317	683.699	678.171	683.699	678.188
CUENTA LINEAS NUEVAS POR COVID 15	\$ 576.396	RECLAMACIÓN	\$ 576.396	\$ 6.135.192	\$ 576.396	RECLAMACIÓN
VALOR TOTAL	\$ 4.746.364	\$ 4.093.659	\$ 4.701.396	\$ 10.230.157	\$ 4.701.396	\$ 4.094.965

Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

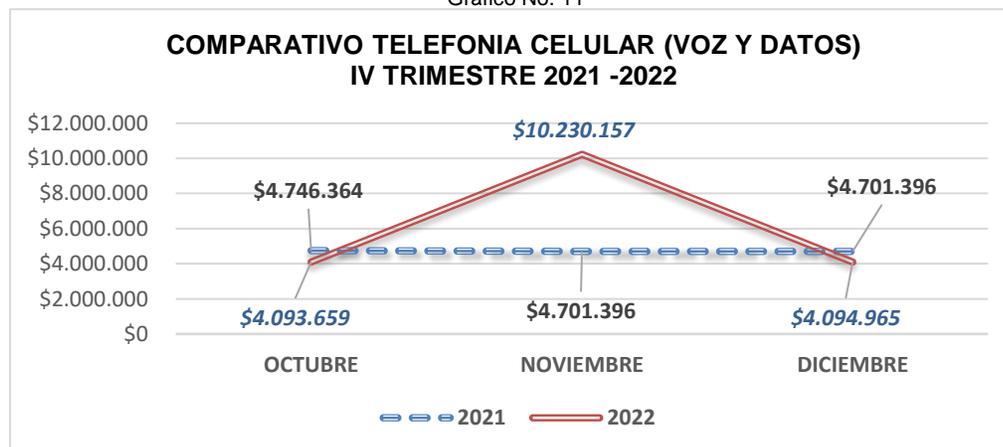
Cuadro No. 26

COMPARATIVO MÓVIL CELULAR IV TRIMESTRE 2021 VS. 2022

PERÍODO	2021	2022
OCTUBRE	\$ 4.746.364	\$ 4.093.659
NOVIEMBRE	\$ 4.701.396	\$ 10.230.157
DICIEMBRE	\$ 4.701.396	\$ 4.094.965
TOTAL	\$ 14.149.156	\$ 18.418.781

Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Gráfico No. 11



Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Verificada la facturación de la telefonía celular del cuarto trimestre de 2022 se observa aumento del 30% por valor de \$ 4.269.625 en comparación del mismo trimestre de 2021, lo cual se presentó por el pago de los meses de enero 01 a noviembre 2022 que se encontraban en reclamación por facturación errónea de 15 líneas adicionales asignadas a la Subsecretaria de Salud Pública, lo cual incremento el valor cancelado para este periodo analizado, pero en términos generales se mantiene el promedio de este servicio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Emiro José García Palencia
Aprobado por: Emiro José García Palencia



Actualmente se encuentran en uso un total de 91 líneas móviles, distribuidas en las diferentes dependencias de la entidad, (15) quince disponibles y 15 líneas adicionales asignadas a la Subsecretaría de Salud Pública.

5.12.7 TELEFONIA FIJA

A continuación, se relaciona el cuadro comparativo del cuarto trimestre de los años 2021 y 2022:

Cuadro No. 28

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - ETB II TRIMESTRE 2021 Vs 2022						
MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
PAGO SERVICIO TELEFONIA ETB	\$ 17.937.550	\$ 28.102.577	\$24.182.730	\$27.674.300	\$0	\$40.027.116
*PAGOS TRONCAL SIP	RECLAMACIÓN	\$ 4.789.910	RECLAMACIÓN	\$ 4.697.010	RECLAMACIÓN	\$ 4.789.910
VALOR TOTAL	\$ 17.937.550	\$ 32.892.487	\$ 24.182.730	\$ 27.674.300	\$ 0	\$ 44.817.026

Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Cuadro No. 29

MES	2021	2022
OCTUBRE	\$ 17.937.550	\$ 32.892.487
NOVIEMBRE	\$ 24.182.730	\$ 27.674.300
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 44.817.026
TOTAL	\$ 42.120.280	\$ 105.383.813

Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Gráfico No 12



Fuente: Direccion Administrativa octubre - diciembre 2021 y 2022

Verificados los pagos efectuados en el cuarto trimestre de 2021 Vs 2022 con relación al servicio telefonía fija, se observó aumento por valor de \$ 63.263.533, lo que se presentó por reclamaciones realizadas en este periodo de 2021, por cobros revertidos generados por llamadas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



a la LINEA PURPURA (Numero 018000112137) la cual es una línea de orientación y atención psicosocial para las mujeres víctimas de violencia y que al ser utilizada por las usuarias sus costos son cargados directamente a la facturación de la entidad, de la cual ya se realizó tramite de traslado a la Secretaria de la mujer que se verán reflejados en futuras facturaciones y por último en el pago efectuado en el mes de diciembre se cancelaron dos periodos acumulados por lo cual aumento el valor cancelado en este trimestre.

La SDS continúa implementando el Sistema de Telefonía TRONCAL SIP con el fin de establecer controles en la asignación, el uso de líneas fijas y menores costos en las llamadas a operadores celular.

6 OPORTUNIDAD DE MEJORA: N/A

7 NO CONFORMIDADES: N/A

8 CONCLUSIONES:

- 8.1 Se observó la gestión adelantada por la Subdirección de Bienes y Servicios con relación a la supervisión y ajuste del comodato No.1049 de 2017 y su respectiva prórroga, teniendo en cuenta que los consumos de dicho comodato han variado. Por lo anterior se invita a continuar implementando y mejorando controles que faciliten la supervisión y toma de decisiones frente a este tema.
- 8.2 Con relación a las 15 líneas celular asignadas a la Subsecretaria de Salud Pública para atención a la emergencia sanitaria por COVID-19, se recomienda desde la OCI a validar si aún se requieren o si se pueden cancelar con la finalidad de disminuir los costos por este concepto y contribuir a las medidas de austeridad del gasto de la entidad.
- 8.3 Se recuerda a todas las dependencias que participan en la entrega de información para los seguimientos trimestrales de austeridad del gasto de la SDS, remitir dicha información en los términos establecidos, con calidad y completitud, dada la importancia que tiene para el control del gasto de la SDS.
- 8.4 Se reitera a la Subdirección de Bienes y Servicios a continuar estableciendo las medidas de control, seguimiento y generando las alertas con relación a los consumos del servicio de energía del Centro Distrital de Salud, ya que se continúan presentando incrementos con relación a este servicio.
- 8.5 Se recuerda a la Subdirección de Bienes y Servicios desde el rol preventivo de la OCI remitir al Concejo de Bogotá los informes semestrales con referencia a Austeridad del Gasto de la Entidad en cumplimiento de las directrices estipuladas en el artículo 30 del Decreto 492 de agosto de 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



8.6 Se reitera que el Plan Institucional de Capacitaciones continúan presentando retrasos en su ejecución por demoras en el proceso de contratación, lo cual genera incumplimiento en el desarrollo de las actividades programadas para cada vigencia.

8.7 Nuevamente se resalta la gestión adelantada por parte de la Dirección Administrativa que genero acercamientos con la Secretaría de la Mujer con referencia a la LINEA PURPURA, por lo cual en próximos pagos no va a estar reflejado en el servicio de telefonía fija del SDS.

8.8 Se recuerda nuevamente a todas las dependencias que hacen parte de este informe, la importancia de mantener los controles para el cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Austeridad del Gasto de la entidad, en búsqueda del uso eficiente de los recursos, sin dejar de lado la misionalidad de la entidad.

9 **ANEXOS: N/A**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OLGA LUCIA VARGAS COBOS